1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	7358-2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	UNIÓN TEMPORAL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE
OBJETO CONTRACTUAL	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años y once (11) meses de edad con discapacidad, implementando acciones para favorecer su funcionamiento, desarrollando habilidades y capacidades básicas que promuevan su máximo nivel de autonomía para la realización de actividades, la toma de decisiones y la inclusión efectiva en los diferentes contextos. Así como la implementación de acciones de asistencia para el mantenimiento y la prevención del desacondicionamiento físico asociado a su condición, en pro de su bienestar y calidad de vida.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*Centro Integrarte de Atención Permanente grupo 2*
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	Calle 23 H BIS No. 104B - 67 La Cabaña, Fontibón
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	Ciaigrupo2@gmail.com
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	Esperanza Hernández
CARGO	*Coordinadora*
No DE CELULAR	314 4262010

3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN QUE REALIZA LA VISITA			
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	KAREN ALEJANDRA ROMERO CORCHUELO		
No DE CELULAR	3214809191		
CORREO ELECTRONICO	romerocorchuelokaren@gmail.com		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	*23/01/2026*	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 020:30 PM	HORA FINAL DE LA VISITA: 07:00 PM
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	*80 CUPOS*	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	Cobertura: 80 participantes Activos: 80 participantes Suspendidos: 0 participantes Medio Laboral: 8 participantes Medio Familiar 1

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO

Durante el recorrido se observa a la población en actividad general de proyección de película en el taller. Algunos participantes se encontraban en actividad adaptativa de depuración de prendas de vestir y organización de elementos personales. Posterior a ello, pasan a tomar las onces de la tarde y posteriormente inician actividad de tiempo libre de baile y esparcimiento en el patio central.

Se observan arreglos locativos en el patio central y reparaciones en el techo de las habitaciones del segundo piso, evidenciándose andamios y material de construcción en el patio. Se solicita al centro aislar a los participantes de la zona intervenida y habilitar una ruta/plan de emergencia, con el fin de prevenir posibles accidentes.

Sobre las 5:30 p. m. empiezan a llegar los participantes de medio laboral al centro, en sus horarios habituales, sin ninguna novedad. Estos participantes pertenecen a la estrategia de Vida Independiente “Casa Aurora”. De acuerdo con la planeación de la estrategia, ellos y ellas toman la cena en su propio

comedor y son autónomos en la preparación de los alimentos o, en su defecto, entre ellos llegan a acuerdos para que una persona realice la preparación de la cena, recibiendo algún tipo de incentivo económico.

Se ubican en el comedor, realizan la cena; otros participantes efectúan la desinfección de sus recipientes donde transportan sus alimentos para el trabajo y preparan sus alimentos para el día siguiente.

Desde el equipo profesional, cada viernes se realiza una reunión con el grupo de participantes, donde se abordan las novedades de convivencia presentadas durante la semana, se reflexiona y se orienta a los participantes en la resolución de conflictos o situaciones. De igual manera, se abordan temas relacionados con el desarrollo de habilidades para la vida independiente y el fortalecimiento de la autonomía.

NOVEDADES DE LA POBLACION

Durante el recorrido se observa al participante Sandro López en el patio central realizando una actividad de reparación o recolección de piezas para radio. Se evidencia la presencia de un catéter en su brazo izquierdo, ante lo cual el participante manifiesta que se encuentra en modalidad de hospitalización en casa y que por dicho catéter recibe el medicamento formulado. La coordinadora confirma la información sobre su hospitalización domiciliaria. No obstante, se solicita que el área donde se encuentra el catéter permanezca debidamente protegida con el fin de prevenir infecciones. Ante esta indicación, el participante se muestra un poco reacio a cumplir con la misma.

Nicol Dayan Rueda: La participante solicita socializar con el equipo de seguimiento a la calidad algunas inconformidades. Manifiesta que los profesionales del centro administran el dinero que recibe como subsidio económico mensual del Estado por valor de $190.000, indicando que no le permiten hacer uso personal y autónomo de dicho recurso. Adicionalmente, manifiesta que no es incluida en actividades deportivas ni en salidas al parque.

Frente a la situación, se indaga a la participante en qué destina el dinero, indicando que lo utiliza para la compra de elementos de aseo, pago de plan de celular y un aporte económico a su familia para el cuidado de su hijo. Así mismo, refiere que realiza el pago del plan de celular de un amigo.

Los profesionales del centro manifiestan que brindan orientación para la realización de un ahorro programado, con el fin de apoyar su proyecto de emprendimiento de una “tienda”, así como para el aporte al cuidado de su hijo.

De acuerdo con el lineamiento indicado por la referente técnica, al tratarse de un subsidio otorgado por el Estado, este debe ser destinado a gastos que aporten al proyecto de vida de la participante, tales como el ahorro programado para el proyecto de “tienda” y el aporte voluntario para el cuidado de su hijo. En este sentido, se considera necesario el acompañamiento en el manejo del dinero, con el fin de que este sea invertido de manera adecuada en su

proyecto de vida.

NOVEDADES DE TALENTO HUMANO:
Los profesionales que atendieron la visita, no refieren novedades con el talento humano. Talento humano contratado en su totalidad**.**

Nombre y Apellidos	**Actividad**
María Esperanza Hernández Contreras	Atención a la visita de seguimiento
Diana Sofía Lezama Rátiva	Llamadas a referentes familiares y atención a la población.
Leidy Viviana Salazar Narvaez	Intervenciones Individuales.
Luis Andrés García Castañeda	Compensatorio
Jorge Ernesto Sánchez Novoa	Psicólogo- Intervención Grupal
Ruth Nathalie Sánchez Pino	Terapeuta Ocupacional. Intervenciones Individuales.
Marcela Bastidas Cuenca	Terapeuta Ocupacional. Intervenciones Individuales.
María Isabel Prieto Olivares	Terapeuta Ocupacional Atención a la población
Nelly Moreno Espitia	Intervención Grupal
Edwin Oswaldo Garzón Muñoz	Enfermero Jefe- atención a la visita del referente de salud.
Marcela Barrero Herrera	Tecnóloga en Alimentos
José Tomas Ardila Cubillos	Tallerista- Atención a la población
Carlos Elkin Garzón Castillo	Tallerista- Atención a la población

INSTALACIONES: Durante el recorrido por el centro se observó que el operador garantiza los procesos de limpieza y desinfección**.** Se observan arreglos locativos en el patio central y reparaciones en el techo de las habitaciones del segundo piso, evidenciándose andamios y material de construcción en el patio. Se solicita al centro aislar a los participantes de la zona intervenida y habilitar una ruta/plan de emergencia, con el fin de prevenir posibles accidentes. Las obras presentadas responden a acciones de mejora solicitado por el equipo de seguimiento de calidad de plantas físicas, ya que se observaba nidos de palomas en los techos, que afectaban la limpieza de las habitaciones del segundo piso.

MEDIOS TECNOLÓGICOS: Se observa monitor de vigilancia instalado en la oficina de coordinación, con 16 cámaras en funcionamiento adecuado, conforme a lo indicado en el anexo técnico.

NA	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
OBLIGACIÓNES GENERALES DEL ASOCIADO	SI CUMPLE	NO CUMPLE		.
4. Dar cumplimiento y poner a disposición durante la ejecución del convenio, los aspectos presentados en la oferta como factores ponderables durante el proceso de selección. Nota: Se entiende como plazo de ejecución aquel contenido entre el inicio y fecha de terminación del convenio, incluyendo las modificaciones que se suscriban.	-	-	La presente obligación no aplica para el presente periodo.	Acta de visita de supervisión
6. Presentar al supervisor del convenio de asociación, los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	x		Para el presente periodo, el centro tiene proyectado hacer el envió del Informe Cuali- cuanti el día 25 de enero 2026, como es de costumbre al equipo técnico. Se solicita copia el correo del envío a l equipo de seguimiento a la calidad.	Acta de visita de supervisión

11. Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista, por medio de por lo menos una jornada de sensibilización trimestral durante la ejecución del convenio, de la cual debe quedar acta y planilla de asistencia	-	-	Para el presente mes, el centro no proyecta realizar capacitación no sexista.	NA
12. Dar respuesta escrita a los requerimientos realizados por el supervisor, en los términos y plazo que se le requiera.	-	-	A la fecha, al centro no se le ha requerido ningún tipo de incumplimiento.	NA
14. No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	x		se evidencia cumplimiento favorable, toda vez que el operador no realiza publicaciones, difusión de información ni uso de imagen de los participantes sin la debida autorización previa del participante, su red familiar o cuidadora. Asimismo, se verifica que cualquier acción comunicativa se realiza con conocimiento y comunicación previa al supervisor del convenio, garantizando el respeto por la confidencialidad, la protección de datos y los derechos de la población atendida.	NA
15. Guardar la debida reserva de la información y de las actividades que se realicen en el marco del convenio de asociación, ya que éstas serán de propiedad de la SDIS, y solo podrán ser utilizadas para fines propios del convenio de asociación.	x		El centro guarda la debida reserva de las diferentes actividades realizadas durante el servicio, siendo estas de propiedad de la SDIS y ser utilizadas ´para fines propios del Convenio de Asociación.	Acta de visita de seguimiento a la Calidad.
21. Cumplir lo dispuesto en La ley 1581 de 2012 que reconoce y protege el derecho que tienen las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ella en bases de datos o archivos que sean susceptible de tratamiento por	x		En relación con el cumplimiento de lo dispuesto en la **Ley 1581 de 2012**, se evidencia un cumplimiento favorable por parte del operador, en tanto reconoce y garantiza el derecho de los participantes a conocer, actualizar y rectificar la información personal recolectada en bases de datos o archivos susceptibles de tratamiento. Así mismo, se verifica que el manejo,	Acta de visita de seguimiento a la Calidad.

entidades de naturaleza pública o privada. Cuando estas bases de datos o archivos vayan a ser suministrados a terceros se deberá, informar al titular y solicitar su autorización; los responsables y encargados de las bases de datos y archivos quedarán sujetos a esta ley.			custodia y eventual suministro de información a terceros se realiza únicamente con la autorización previa del titular, conforme a los principios de legalidad, confidencialidad y protección de datos personales, dando estricto cumplimiento a la normatividad vigente.	
23. Cumplir con la implementación de las actividades técnicas ofertadas durante el proceso pre contractual, dando cumplimiento a los criterios establecidos en el anexo técnico.	-	-	Para el presente mes el centro dio finalizada la ejecución de las actividades ofertadas para el presente convenio.	Acta de visita de supervisión
RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
6. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	x		Se observa monitor instalado en la oficina de coordinación con 16 cámaras funcionando adecuadamente de acuerdo a lo indicado en el anexo técnico.	Acta de visita de supervisión.
9. Actualizar la malla de identificación de actores que hacen parte del Servicio durante la ejecución del convenio, tanto de la población con discapacidad, como de sus referentes familiares o cuidadores-as. La cual será entregada por el equipo técnico de centros integrarte con la suscripción del convenio. Su actualización debe enviarse con la entrega del informe mensual cualitativo y cuantitativo, el día 25 de cada mes.	x		El centro hace el envío del Informe mensual cualitativo y cuantitativo el día 22 de diciembre, con los ajustes requeridos en la malla de Identificación de actores presentados en la población. Para el presente periodo, el centro tiene proyectado hacer el envió del Informe Cuali- cuanti el día 25 de enero, como es de costumbre al equipo técnico. Se solicita copia el correo del envío a l equipo de seguimiento a la calidad	Acta de visita de supervisión

RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2. Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación	x		Durante la visita se observa que la población se encuentra en servicio, con una a adecuada atención sin acciones, omisiones o situaciones que pongan en riesgo o vulneren sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, de las personas con discapacidad.	Acta de visita de supervisión.
3. Informar de manera inmediata, mediante correo electrónico, al equipo de apoyo a la supervisión y al equipo técnico todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	x		A la fecha el centro reporto las novedades relevantes y de salud de la población del mes de noviembre, De acuerdo a lo solicitado por el anexo técnico.	Acta de visita de supervisión
4. Formular, presentar e implementar las actividades para la ejecución del Plan de Generación de Apoyos del centro, desde cada uno de los ejes: eje de atención de Vida Independiente para la inclusión, eje de Familias Inclusivas y eje de Entornos	x		Se realiza seguimiento al diligenciamiento de los diferentes formatos mediante la verificación de las historias sociales, evidenciándose el formato de guía de actividades para desarrollar en casa, formato de seguimiento bimestral, formatos de plan de atención	Acta de visita de supervisión

Inclusivos, de acuerdo con los plazos y demás requisitos establecidos en el anexo técnico y realizando seguimiento bimestral para cada uno de los ejes de atención registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan Personalizado de Apoyos - PPA, en los casos que se requiera.			Individual y de estudios de caso. Se verifican los seguimientos de los participantes que iniciaron el proceso de Inclusión Laboral, frente a lo cual se solicita diligenciar los análisis ocupacionales y realizar el registro de los seguimientos en los perfiles ocupacionales, con el fin de llevar un control y seguimiento al desempeño laboral de las personas con discapacidad. No se evidencian las intervenciones individuales desde cada programa para la totalidad de la población. Se identifican participantes de alta demanda o con situaciones presentadas durante el mes, sin registros de intervenciones de seguimiento donde se plasmen las orientaciones brindadas por el equipo profesional. **EJE DE FAMILIAS INCLUSIVAS** En el marco de la estrategia **Familias Inclusivas**, el cerro ya culmino las sesiones de los talleres reflexivos que se habían avalado en el plan generacional, no obstante, se socializa que, durante el tiempo de adición, deberán ejecutarse las actividades correspondientes a talleres reflexivos y talleres pedagógicos y formativos, conforme a la trazabilidad establecida en el anexo técnico.	
5. Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del centro.	x		Se observa las actividades proyectadas para el mes de enero en el tablero ubicado en la oficina de la coordinadora.	Acta de visita de supervisión.
6. Elaborar y mantener el Plan Personalizado de Apoyos de las personas	x		Para el mes de enero, el centro tiene programado realizar 10 PPA por actualización, de acuerdo a la	Acta de visita de supervisión.

con discapacidad de acuerdo con sus características, sistema de apoyo requerido y los lineamientos técnicos, en los tiempos establecidos en el anexo técnico.			programación enviada por la coordinadora. Se hace seguimiento a los formatos previamente diligenciados en las historias sociales.	
7. Realizar los estudios de caso teniendo en cuenta los criterios establecidos para su construcción, en los tiempos y momentos establecidos en el anexo técnico.	x		Para el mes de enero el centro tiene programado realizar 10 Estudios de caso por actualización, de acuerdo a la programación enviada por la coordinadora. Se hace seguimiento a los formatos previamente diligenciados en las historias sociales.	Acta de visita de supervisión.
9. Llevar el registro actualizado de las historias sociales en los formatos e instrumentos definidos por la entidad, siguiendo los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión - SIG y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	x		Se realiza seguimiento de manera aleatoria a las historias sociales, revisando el registro y archivo de los formatos e instrumentos técnicos, se evidencia archivo dentro de los tiempos establecidos por el anexo técnico y siguiendo los lineamientos del SIG	Acta de visita de supervisión.
10. Elaborar seguimiento bimestral para cada uno de los ejes de atención: eje de Vida Independiente para la inclusión, eje de Familias Inclusivas y eje de Entornos Inclusivos, establecidos para el servicio, registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan Personalizado de Apoyos - PPA, en los casos que se requiera.	x		Para el presente mes de ENERO el centro elabora los seguimientos bimestrales correspondiente al bimestre reportado: Noviembre - enero del 2025, de acuerdo a su fecha de ingreso. De igual manera el centro adelanta, los seguimientos bimestrales de las personas con traslado.	Acta de visita de supervisión.
11. Aceptar que los derechos patrimoniales, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad	x		El centro conoce la siguiente obligación y respeta los derechos patrimoniales de las SDIS, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio.	Acta de visita de supervisión

de la secretaria Distrital de Integración Social.				
12. Evitar por parte del talento humano del asociado o terceros cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias	x		El asociado evita acciones u omisiones de sufrimiento físico, sexual daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, promoviendo la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias.	Acta de visita de supervisión
14. Dar cumplimiento a las directrices incluidas en instructivo de traslado de la población al finalizar la ejecución del convenio.	-	-	*No aplica, el convenio aún se encuentra en ejecución.*	*NA*
RELACIONADOS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO			OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
11. Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y digital, en los formatos suministrados por la SDIS para el registro de la información derivada del proceso de atención y, solicitados durante	x		El centro se encuentre dentro lo tiempos para el envío del Informe Cualitativo Cuantitativo, el cual se debe enviar el día 24 de diciembre, se realizará el seguimiento al respectivo envió.	Acta de visita de supervisión

la ejecución del convenio de asociación, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.				
RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
1. Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este de acuerdo con lo establecido en anexo técnico en el Titulo 4, contratando en los tiempos señalados en el anexo técnico, la totalidad del talento humano requerido para la prestación del servicio, el perfil, cumpliendo con los horarios y actividades previstas para la modalidad; durante la ejecución del convenio de asociación.	x		Durante la visita de supervisión el talento humano se observa en dedicación exclusiva a la población, de tiempo completo para la modalidad de atención Interna.	Acta de visita de supervisión.
8. Asegurar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y la cantidad de profesionales, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	-	-	La presente visita no se realizó en fin de semana.	Acta de visita de supervisión.
RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
5. Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras,	x		Durante el recorrido, se observa los espacios físicos funcionales, en adecuadas condiciones en seguridad, limpieza y desinfección para el desarrollo de las actividades del convenio.	Acta de visita de supervisión

zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el anexo técnico, incluyendo el cuidado, mantenimiento y reparaciones de dicho espacio en donde se desarrolla el servicio, así como el encerramiento del centro.				
RELACIONADOS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Disponer en buen estado de la totalidad de elementos, contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS	x		Se realiza seguimiento de los elementos de la sabana de costos, sin novedad para el presente mes el centro cuenta con los elementos completos para la prestación del servicio.	Acta de visita de supervisión
2. Mantener los bienes muebles descritos en el Anexo Técnico y Sabana de Elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.	x		Durante el recorrido se observa los elementos ya adquiridos en adecuadas condiciones y en uso permanente durante la ejecución del convenio.	Acta de visita de supervisión

3. Rotular con la marquilla indicada en el Anexo Técnico cada una de las prendas de ropa y el calzado con el nombre de cada una de las personas, el número de entrega y el año de entrega, antes de realizar la entrega de las mudas, de tal manera que permita a la población y al personal de ropería su fácil identificación y garantice su buen manejo. Abstenerse de marcar con el logo institucional de la entidad asociada la dotación de vestuario de la población.	X		Durante el recorrido, se observó que la población estaba utilizando las prendas de vestir entregadas en la dotación en el mes de octubre. Además, se verificó que todas las prendas de vestir y calzado estaban debidamente etiquetadas con su marquilla, según lo establecido en el anexo técnico	Acta de visita de supervisión
4. Mantener la dotación de lencería, camas, colchones, menaje, equipos y demás elementos descritos en el Anexo técnico y en la sabana de elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.	X		El centro mantiene los bienes muebles descritos en el Anexo Técnico y Sabana de Elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo.	Acta de visita de supervisión

10. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA
Para la presente visita, el operador cumple de manera parcial con las obligaciones supervisadas.
OBSERVACIONES NA

11. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
Realizar el registro en el formato de Análisis Ocupacional de las personas con discapacidad que hayan iniciado recientemente el proceso de Inclusión Laboral.	Enero 2026
¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ÚLTIMA VISITA: 29/12/2025 SI ❑ NO x	

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA/	1. Esperanza Hernández
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1.Coordinadora
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1. Karen Romero Corchuelo
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA